INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATADO		José Antonio Torres Vásquez			
FECHA DE ENTREGA:		31 OCT 2026			
CARGO		PSICOLOGO			
DEPENDENCIA		DIDECO			
IDDOC		2212967			
Nº DECRETO		N°1685-DGDP-2026	FECHA DECRETO		20/07/2026
MES A PAGAR		01-10-2026 al 31-10-2026			
BOLETA N°		20	FECHA DE LA BOLETA		31-10-2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
-Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, instituciones de salud, centros educativos y otras entidades que puedan colaborar en la atención de estas personas, tanto en usuarios de oficina como de albergue municipal. -Evaluar y tratar psicológicamente y/o socialmente para abordar problemas de salud mental y proporcionar apoyo emocional o realizar derivaciones a organismos competentes en relación a complejidad, tanto en usuarios de oficina como de albergue municipal. -Generar planes estratégicos de integración social de las personas en situación de calle, a través de distintas acciones institucionales y comunitarias e intervenciones sociales individuales. -Promover la creación y el trabajo mancomunado en una red público-privada de instituciones que trabajen con personas en situación de calle en la comuna. -Mejorar el acceso y atención pertinente y oportuna de salud y rehabilitación de alcohol y drogas- mejor salud y rehabilitación de alcohol y drogas. -Apoyar y acompañar las actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio así lo requieran. Desarrollo de labores afines al trabajo en la línea calle de la oficina PSC de la municipalidad de Concepción, que no están vinculadas directamente a la labor individual con usuarios y usuarias, pero que de igual forma tributan a su bienestar (como por ejemplo trasladado de equipamiento, implementación de dispositivos y espacios, monitoreo de espacios relativos al albergue, gestiones con redes no relacionadas a salud o social, pero que influyan en su bienestar general entre otros).	01-10-2026 AL 31-10-2026 Lunes a Jueves de 8:30 a 17:30 Viernes 8:30 a 16:30	- Trabajo administrativo (incluyen investigación o consulta de información relevante para el programa o usuarios, toma de datos, gestión y contacto vía mail o telefónico, registro, entre otros). - Realización de operativos en terreno, en conjunto con múltiples actores relevantes de la red. - Realización de visitas en terreno para gestión de múltiples situaciones. - Atención, gestión y resolución de casos por demanda espontánea. - Articulación de redes de apoyo con múltiples Instituciones, principalmente de Salud, con énfasis en salud mental, para afrontar y apoyar en los procesos terapéuticos, de acuerdo a las problemáticas presentadas por los/las usuarios/as. - Orientar, derivar y asesorar a personas en situación de calle, en sus diversos niveles de complejidad, con el fin de entregar información atingente y oportuna, que posibilite su participación y reinserción en la sociedad a múltiples niveles. -Participación de reuniones con redes, tales como mesas de trabajo, mesas de coordinación e información, presentación de programa, entre otros.

José Antonio Torres Vásquez
Psicólogo

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Sintia Leyton Aedo
Directora de Desarrollo Comunitario.

Daniel Riffo Valdebenito
Coordinador Oficina Municipal para personas en situación de calle